

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15803 · 10	22 FEB 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1789	25/11/2009

86-13

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación y Alteración	Kardex = 791	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	21 de Mayo	599	85-13
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	-----	2/26	Arica - Centro
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	2930	1954	2004
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Mercedes Selipa Jorrat		2.170.524-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	154,56 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Comercio	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	8,58 m².	271,75 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	8,58 m².	1	Comercio	D - 4	\$ 96.838.-	\$ 830.870.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 500.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	8,58 m².					\$ 1.330.870.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Regularizar Ampliación de 8,58 m² destinados a local comercial y realizar alteraciones en propiedad existente que cuenta con Permiso de Construcción N° 827/73, Permiso de Construcción N° 8427/04, Recepción Final N° 759/74 y Recepción Final N° 4107/06.

- La ampliación se compone de:

Primer Piso (8,58 m²): Local comercial.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto, consisten en:

- Demolición de reja y tabique.
- Apertura de vano.
- Cambio y colocación de puerta.
- Remoción de escombros y artefactos.
- Terminaciones.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 271,75 m² destinados a local comercial.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3039619 del 26/01/2010, por la suma de \$ 17.463.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Ricardo Godoy Ordoñez.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	154,56 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	263,17 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	8,58 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	271,75 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 830.870.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 12.463.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 500.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 5.000.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 1.330.870.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 17.463.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
 * **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FZG/DAJ/bml.
 Kardex = 791

